

Más Refugiados

Brasil, la Dictadura

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

UN nuevo grupo de refugiados llegó a México al comenzar esta semana, procedentes de Brasil. Hace poco, otros habían llegado, también de allá, en semejantes circunstancias: presos por el régimen brasileño, se obtuvo su libertad tras del secuestro de representantes de países extranjeros —el embajador de los Estados Unidos, el cónsul de Japón—.

No hace mucho, tampoco, en un demoledor, por lo documentado, informe acerca de las atrocidades del régimen brasileño, una publicación de los jesuitas, "La civilización católica", dio cuenta del clima de terror y de represión que impera en Brasil. El "Comando de Caza Comunistas" es una pandilla, por ejemplo, que asesina, no otro es el término, a quienes el propio organismo criminal decide que son comunistas. Y el gobierno no hace nada por detenerlos.

Pero no sólo eso. Las propias autoridades ejercen el miedo como arma política. Bastaría para configurar una imagen pálida de lo que allí ocurre, escuchar por una parte las versiones de una religiosa, un niño de nueve años preso por "opositor al gobierno", y un líder al que la tortura dejó casi paralítico, los tres actualmente en México, para conocer que la policía brasileña ha traspasado todos los límites de la consideración hacia los seres humanos. Y, por otro lado, las desconcertantes declaraciones de un líder obrero, cuya central está afiliada a la ORIT, la discutible organización continental de trabajadores, que dice que en Brasil todo está bien y que allí no pasa nada.

Proviene de canales tan diversos las denuncias sobre las atrocidades en Brasil que ya no se puede dudar de ellas. Y aunque jurídicamente nada sea posible hacer, hay que condenar a ese gobierno que al socaire de defender el cristianismo, lo burla y lo escarnece.

Se Abarata la Salud Y Ahora, los Médicos

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

COMIENZA el año con una buena noticia, entre otras que conturban por la bajeza y la mala disposición de ánimo que revelan: el precio de muchos medicamentos se reducirá, principalmente el de aquellos que costaban más de cien pesos.

No obstante la extensión —horizontal, podríamos decir— de la medicina institucional, todavía grandes sectores de la población mexicana carecen en la práctica del derecho a la salud, que el sentido humanitario, y convenciones internacionales, han reconocido como propio del hombre. A veces, cuando se tiene oportunidad de consultar al médico, falta sin embargo, la capacidad para adquirir los medicamentos recetados, con lo cual la consulta se vuelve ineficaz.

Aunque repugna pensar en términos económicos cuando de preservar la salud y la vida se trata, es evidente que las consideraciones de índole monetaria son primordiales en las personas que apenas ganan lo necesario para sobrevivir —y que por esa misma circunstancia son los más propensos a padecer toda clase de enfermedades— y que, en rigor, no pueden darse el lujo de enfermar, no sólo porque si no trabajan no obtienen ingreso alguno, sino por el costo global de la atención médica.

Esta excelente medida de rebajar el precio de los medicamentos debe ampliarse. Y hay otro aspecto que debe ser cubierto también: el alto costo de la consulta médica. Más allá del legítimo deseo de los facultativos por tener un nivel de vida que las presiones sociales juzgan adecuado a la naturaleza de su profesión, no es infrecuente advertir en muchos de ellos un afán de lucro que repugna y desespera. Y como las consideraciones éticas que se supone los obligan a ejercer noblemente su carrera no pasan de ser fórmulas, la autoridad debería fijar precios tope a la consulta. Funcionan —o por lo menos es exigible jurídicamente su cumplimiento— aranceles para abogados y notarios, por ejemplo. Quizá más necesario es fijar uno para el pago de los servicios médicos.

Red Noticiosa con 5 Diarios de Provincia

Reunidos en el Salón de Consejos de EXCELSIOR, los representantes de los diarios "El Dictamen", de Veracruz, "Diario de Yucatán", "El Informador", de Guadalajara, "El Porvenir", de Monterrey, y "El Siglo de Torreón", tras de cordial y fructífero cambio de ideas con los representantes de esta casa editorial, expusieron las siguientes consideraciones:

1) Es imperioso dinamizar y acelerar los medios de conocimiento mutuo entre las diversas regiones de México, con la mira de perfeccionar la integración nacional en todos los órdenes;

2) Entre esos medios de conocimiento mutuo destaca de manera muy particular el periodismo, factor irremplazable de difusión e intercambio que contribuye de modo poderoso al progreso material y cultural de las comunidades;

3) En consecuencia, es saludable y conveniente establecer de modo sistemático una corriente de información que vincule más eficaz y estrechamente la capital de la República y las importantes ciudades y zonas de influencia que cada uno de los periódicos mencionados cubre.

Con fundamento en ellas, se llegó al siguiente acuerdo unánime:

1) EXCELSIOR proporcionará diariamente a los cinco diarios citados un servicio nacional de noticias, que incluirá las informaciones de sus enviados especiales.

2) A juicio de las partes, EXCELSIOR trabajará mancomunadamente con cada uno de los diarios receptores del servicio aquellas informaciones que se produzcan en el ámbito de éstos y que, por su importancia, lo ameriten.

Reformas al Seguro

No Basta la ley

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

SE habla ya de que en junio será presentado el anteproyecto para una nueva ley del seguro social, ya que al ser sustituida la legislación laboral, la que regula la seguridad social se ha convertido en obsoleta, según afirman dirigentes obreros.

Casi seguramente tienen razón los líderes, aunque se les debe objetar que no es suficiente que la ley sea reformada para que las cosas mejoren. Y es sabido que los servicios del seguro social, cuando todavía la ley no era considerada anacrónica, dejaban mucho que desear.

Con nueva normación o sin ella, tienen que acentuarse los esfuerzos por mejorar de manera sustancial el servicio a los derechohabientes. Hablo sobre todo del servicio en las clínicas del Distrito Federal y en las de la provincia, no del que se presta, por ejemplo, en el Centro Médico Nacional, donde desde el punto de vista técnico no hay un solo pero que poner, aunque no pueda decirse lo mismo de los aspectos administrativos, sobre todo por parte de las recepcionistas.

Pero donde las cosas ponen pavor en el ánimo es en las clínicas capitalinas y foráneas. Hay que sufrir malos tratos y hacer fila durante horas para al fin pasar con un médico malhumorado que receta cualquier cosa, casi nunca la acertada. La consecuencia, además de la irritación y la falta de confianza en las instituciones de la medicina socializada, es que muchas personas duplican sus gastos médicos: cotizan al seguro social, obligadamente, y tienen que pagar la consulta de médicos particulares, y exponerse al afán de lucro de éstos.

Insistimos: con nueva ley, o con la actual, lo importante es mejorar el servicio, sobre todo el dirigido a los sectores más pobres, que al mismo tiempo son los más necesitados de él y los peor tratados por quienes no acaban de entender, en distintos niveles, que la seguridad social no es la versión moderna de la caridad de don Juan de Robres.